MONTERÍA AMABLE	FORMATO SOPORTES PARA PRESENTACION DE CUENTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEMÁS CONTRATOS DE MCA PROCESO AREA FINANCIERA	Alcaldía de MONTERÍA

DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS PARA PRIMER PAGO [ ] **PAGOS PARCIALES** [X] **FINAL** [ ]

CONTRATO Nº : CD-MCA-013-2026 VIGENCIA: 2026

CONTRATISTA: PAULA DE JESUS GARCIA PINEDO

C.C /NIT: 1.067.934.892

Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos	X		
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	X		
3	Oficio contratista aplicación retención en la fuente	X		
4	Certificado aplicación decreto 2231/2023	X		
5	Copia Certificicación Bancaria Actualizada	X		
6	Anexar soporte de pago de estampillas municipales persona natural o juridica que le aplique (Solo primer pago)			X
7	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	X		
8	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	X		
9	Acta De Ejecución	X		
10	Informe Supervisor	X		
11	Informe de Gestion y actividades con evidencias.	X		
12	Rut-Cedula (solo primer pago)			X
13	Contrato Electrónico (solo primer pago)			X
14	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)			X
15	Póliza (solo primer pago)			X
16	Pantallazo de aprobacion en secop de la Póliza (solo primer pago)			X
17	Rp-Acta de Inicio.(solo primer pago)			X
18	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).			X

Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1 al 18 deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los items 5, 6, 12 - 18 SOLO APLICAN PARA EL PRIMER PAGO.

Nota 2: A partir de la segunda cuenta de cobro, una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1 al 11, (excepto ítem 6) deben ser cargados por el respectivo contratista en la plataforma SECOP II.

Firma: _____

Nombre:

Supervisor

Revisó: _____ 21 julio 2026.

Revisó: _____

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0b49c34ab411c84716f4ae8f5a639866aa4adafc67e393bd2b3d9acd4817073bc0a97a6f53826ec05c7c171df8702a98

Número de Factura: PG-102
Fecha de Emisión: 21/07/2026
Fecha de Vencimiento: 21/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GARCIA PINEDO PAULA DE JESUS
Nombre Comercial: GARCIA PINEDO PAULA DE JESUS
Nit del Emisor: 1067934892
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Ciénaga De Oro
Dirección: CL 1 19 A 38 BRR SAN ISIDRO
Teléfono / Móvil: 3002323882
Correo: pau.g94@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900372918
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: Calle 56 No. 6-170 Barrio La Castellana
Teléfono / Móvil: 6047899494
Correo: contador@monteriaamable.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	020	CONTRATO CD MCA 013 2026	NIU	1,00	$ 5.582.959,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.582.959,00

Notas Finales

PAGO Nº6 del contrato No. CD-MCA-013-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN QUE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S". En el periodo comprendido del 21 de JUNIO de 2026 al 20 de JULIO de 2026
Linea de negocio: Cuenta de Cobro 06

Datos Totales

Documento generado el:
21/07/2026 09:18:16
Documento validado por la DIAN:
21/07/2026 14:18:17
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5582959
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5582959
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5582959
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 5582959

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.582.959,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.582.959,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.582.959,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 5.582.959,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764110636197 Rango desde: 97 Rango hasta: 500 Vigencia: 2028-06-01

Montería, 21 de JULIO de 2026.

Señores
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Ciudad

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo Paula de Jesús García Pinedo, identificada con cédula de ciudadanía número 1.067.934.892 expedida en Montería; declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que para efectos tributarios pertenezco a la categoría de Empleados de Acuerdo con los Dispuesto en el artículo 2 de Decreto 3032 de 2013 toda vez que cumplo todos los requisitos establecidos allí.
   SI _x_ NO____

Señalar con cuál de los conjuntos de condiciones cumple para pertenecer a la categoría de empleados:

Conjunto 1: SI _____ NO ___x___

- Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de una vinculación laboral o legal reglamentaria, independientemente de su denominación.

Conjunto 2: SI __X__ NO _____

a. Sus Ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y

b. No presta el respectivo servicio, o no realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

Conjunto 3: SI _____ NO ____x__

a. Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y

b. Presta el respectivo servicio, o realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

c. No presta servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, y

d. El desarrollo de ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario le genera más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos brutos; y

e. No deriva más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos del expendio, compraventa o distribución de bienes y mercancías, al por mayor o al por menor; ni de la producción extracción y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes.

NOTA: Para establecer el monto del 80% a que se refieren los numerales precedentes, deben computarse y sumarse tanto los ingresos provenientes de la relación laboral o legal reglamentaria, los ingresos provenientes del ejercicio de profesiones liberales como también los provenientes de la prestación de servicios técnicos, en el evento en que se perciban por un mismo contribuyente.

2. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año anterior. SI _x_ NO__

3. Que el ingreso percibido durante el año anterior es igual o superior a (1.400 UVT) $69.718.600 año 2025
   SI ___X__ NO _____

4. Que en el año gravable anterior no desarrolló una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolló no le generó más del 20% de sus ingresos tributarios. SI __x___ NO _____

5. Que durante el año gravable inmediatamente anterior no prestó servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, cuyo costo represente más del (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios. SI _____ NO ___x___

6. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

a) Periodo de Cotización: N.º planilla **37467559 JULIO de 2026**.

Sistema General de Seguridad Social en Salud y ARL y Aportes Obligatorios a Fondo de Pensión

No.	Aporte	Valor total del aporte	Valor a deducir por aporte Por este contrato
1	Salud	$279,200	$279,200
2	Obligatorios a Fondos de Pensión	$357.400	$357.400
3	ARL	$11,700	$11,700

4. Deducción de dependientes
Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales

Valor a deducir por dependientes
0

5. Deducción de aporte voluntarios y/o AFC
Máximo 30% del ingreso incluido los aportes obligatorios.

Valor a deducir
0

6. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud
Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales

Valor a deducir
0

7. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013[1], de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia

[1] El artículo 2°, parágrafo 3° del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentra financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificada por el ICFES.

3. Para Hijos mayores de 23 años y/ o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar certificación de Medicina Legal.

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4º del artículo 2º del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias para el mes de **JUNIO del 2026.**

Esta declaración la hago a los **21 días del mes de JULIO de 2026**

Certifico que no se contrató o vinculó por al menos 90 días continuos o discontinuos a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social **ASOPAGOS S.A** con la constancia de pago.

Numero de planilla No. planilla **37467559 JULIO de 2026.**

Cordialmente,

PAULA DE JESÚS GARCÍA PINEDO
C.C. N° 1.067.934.892 de Montería

CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

Yo, PAULA DE JESUS GARCÍA PINEDO**, identificado con cedula de ciudadanía Número **1'067.934.892** de Montería, declaro bajo la gravedad del juramento para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario a las rentas de trabajo, manifestó que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de Honorarios por el servicio de contrato de prestación de servicios **No. CD-MCA-013-2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN QUE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 9. Del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023, el cual modifico el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria

Se expide en montería a los 21 días del mes de JULIO del 2026,

Atentamente;

PAULA DE JESUS GARCIA PINEDO
CC. 1'067.934.892

Certificado Bancario

Lunes, 18 de Agosto de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PAULA DE JESUS GARCIA PINEDO identificado(a) con CC 1067934892, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	56987871551	2018/01/20	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1067934892 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	357.400	0	357.400
Período salud:	2026-06	ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	0	279.200	0	279.200
Planilla Nro.:	37467559 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	11.700	0	11.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-06-22	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	413661049	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 648.300

PAGADO

INFORME DE ACTIVIDADES No.6

Montería, 21 de JULIO de 2026

Dr.
LUIS ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ
Supervisor contrato No. CD-MCA-013-2026
Gerente (E).

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios **No. CD-MCA-013-2026**, presento el **Informe de Gestión No. 6** correspondiente al período comprendido entre el **21 DE JUNIO DE 2026** y el **20 DE JULIO DE 2026**. Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

CONTRATO	CD-MCA-013-2026
CONTRATANTE	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S
CONTRATISTA	PAULA DE JESÚS GARCÍA PINEDO
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN QUE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S"
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($39.080.713,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINANCION	21 DE AGOSTO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	DEL 21 DE JUNIO DE 2026 AL 20 DE JULIO DE 2026
FORMA DE PAGO	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS, PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, ES DECIR, LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($39.080.713.), DE LA SIGUIENTE FORMA: SIETE (7) PAGOS IGUALES MENSUALES POR

	VALOR CINCÓ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.582.959). Pagos que se harán efectivos mes vencido, previo cumplimiento del objeto contractual
VALOR A PAGAR	CINCÓ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.582.959).

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **CD-MCA-013-2026**, presento el informe parcial de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página correspondiente al periodo comprendido entre el **21 de JUNIO de 2026 – 20 de JULIO de 2026**. Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes. manifiesto que en cumplimiento a lo dispuesto en la **CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** del anexo de condiciones contractuales, absteniéndome en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a mi conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIÓN 1	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS QUE SEA DEFINIDO O APROBADO PARA LA VIGENCIA 2026, PARA LO CUAL DEBERÁ ELABORAR Y SOCIALIZAR CON EL NIVEL DIRECTIVO DE LA ENTIDAD, EL PLAN EN MENCIÓN PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 Durante este periodo revisé el aplicativo **STORMuser**, con el fin de verificar el plan de mejoramiento que se debe presentar con corte del primer semestre del año 2026.
EVIDENCIA	
Evidencia 1 – Consulta de Aplicativo **STORMuser**	

OBLIGACIÓN 2	ACCIONES REALIZADAS
SOCIALIZAR CON EL EQUIPO DIRECTIVO DEL ENTE GESTOR LOS INFORMES RESULTANTES DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SUSCRIBIR CON LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS LOS RESPECTIVOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ADEMÁS EVALUAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y ACCIONES DE MEJORA QUE NO SE ENCUENTREN CERRADAS.	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 Durante este periodo mantuve reuniones con los jefes de MCA para dar respuesta oportuna conforme a las actividades realizadas.
EVIDENCIA	
N/A	

OBLIGACIÓN 3	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DESPRENDAN DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ENTIDAD, PARA LO CUAL DEBERÁ SOPORTAR LAS ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE DOCUMENTOS, CORREOS, SOLICITUDES, ENTRE OTRAS.	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 Durante este periodo actualicé el formato **COMPROBANTE DE PAGO DE CAJA MENOR**
EVIDENCIA	
Evidencia 2 – Formato Actualizado	

OBLIGACIÓN 4	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2026 DE LA ENTIDAD.	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 Durante este periodo no se me asigno ninguna actividad, para la ejecución de esta obligación.
EVIDENCIA	
N/A	

OBLIGACIÓN 5	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO A LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LOS SOPORTES DEL APOYO REALIZADO.	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 Envíe correo para el seguimiento del reporte de Plan de Desarrollo correspondiente al 2 trimestre de 2026
EVIDENCIA	
Evidencia 3 – Correo electrónico	

OBLIGACIÓN 6	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A SOLICITUDES, REQUERIMIENTOS Y DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y/U OFICINAS DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 - Durante este periodo revisé la resolución "Por medio del cual se designa un supervisor temporal de Contratos", Res. 340.
EVIDENCIA	
Evidencia 4 – Resolución 340	

OBLIGACIÓN 7	ACCIONES REALIZADAS
ATENDER LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN SOLICITADOS A LA ENTIDAD POR PARTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR LOS ENTES DE CONTROL.	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 - Apoye en la recopilación de información acerca de los Miembros de Junta para enviar al Ministerio de Hacienda.
EVIDENCIA	
Evidencia 5 – Correo electrónico	

OBLIGACIÓN 8	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 Durante este periodo no se me asigno ninguna actividad, para la ejecución de esta obligación.
EVIDENCIA	
N/A	
OBLIGACIÓN 9	**ACCIONES REALIZADAS**
REALIZAR REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES A LOS SG-SST EN LAS OBRAS CONTRATADAS POR MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 Durante este periodo la contratista recibí informes del contrato de patio taller en cuanto al componente de SST para su revisión.
EVIDENCIA	
Evidencia 6 – Correo electrónico	
OBLIGACIÓN 10	**ACCIONES REALIZADAS**
CUMPLIR CON LAS DEMÁS DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 - El día 9 de julio asistí a la reunión virtual "Encuentro de Buenas Prácticas de la Estrategia ENVIS – Ministerio de Transporte. - Revisé las siguientes cuentas de contratistas y contratos de Servicios suscritos con Montería Amable S.A.S:

	• CD-MCA-019-2026: CARLOS DIAZ PEREZ – 09/07/2026. • CD-MCA-009-2026: TONY GOMEZ AGUILAR – 16/07/2026 • CD-MCA-022-2025: YOVANY VALVERDE MENDOZA – 22/06/2026
EVIDENCIA	
Evidencia 7 – evidencia fotográfica **Evidencia 8 –** Foto Revisión de Cuenta No. CD-MCA-019-2026 **Evidencia 9 –** Foto Revisión de Cuenta No. CD-MCA-009-2026 **Evidencia 10 –** Foto Revisión de Cuenta No. CD-MCA-022-2025	

OBLIGACIÓN 11	**ACCIONES REALIZADAS**
CUMPLIR CON LAS DEMÁS DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR, QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA	Durante el periodo del 21 de junio de 2026 – 20 de julio de 2026 Durante este periodo no accedí a peticiones o recibí amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho.
EVIDENCIA	
N/A	

El presente informe se presenta en la ciudad de Montería a los **21** días del mes de **JULIO de 2026**.

Cordialmente,

PAULA DE JESÚS GARCÍA PINEDO
Contratista
C.C. No. 1'067.934.892 de Montería – Córdoba

ANEXOS

Evidencia 1

Archivo Herramientas Opciones Ayuda

21736 - MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

Basicos: 2026-07-15 07:30:13

Configuraciones: 2026-07-15 07:30:13

https://rendicion.contraloria.gov.co/stormUserCGR/

Autorizaciones

MODALIDAD	PERIODICIDAD	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE ENVIO
M-3: PLAN DE MEJORAMI...	SEMESTRAL	2026-06-30	2026-07-29 00:00:00.000

Evidencia 2

Montería Ciudad Amable S.A.S. NIT:900.372.918 – 6	FORMATO	
	COMPROBANTE DE PAGO DE CAJA MENOR	CÓDIGO: GAF-GTS-F42 VERSIÓN: 02 REGISTRADO SIG: 01/07/2026 DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	GESTION DE TESORERIA	

Fecha:		**No. Recibo:**	
Solicitado Por:		**Cargo:**	
Concepto:			

CÓDIGO	NÚMERO DE FACTURA N°	NOMBRE RUBRO	VALOR BRUTO	RETENCIÓN EN LA FUENTE	VALOR EN LETRAS	VALOR NETO

BENEFICIARIO DEL PAGO: **Firma:**
C.C. / NIT:

NOTA: Para los establecimientos comerciales la firma es equivalente a la factura electrónica

Evidencia 3

Gmail paula garcia <paulagarcia.monteriaamable@gmail.com>

Solicitud reporte plan de desarrollo

4 mensajes

Ana Ofelia Galván Moreno <agalvan.planeacion@monteria.gov.co> 10 de julio de 2026 a las 3:48 p.m.
Para: "areatecnica@monteriamable.gov.co" <areatecnica@monteriamable.gov.co>, paula garcia <paulagarcia.monteriaamable@gmail.com>
CC: Control Interno <controlinterno@monteria.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, me permito enviar el formato de reporte de avance de indicadores del Plan de Desarrollo, correspondiente al 2 trimestre de 2026, para ser diligenciado y enviado a la Secretaría de Planeación, como fecha máxima de entrega el 15 de julio de 2026.

Adicionalmente, se adjunta el formato de reporte de avance de indicadores formato WORD y reporte de la Secretaría de Hacienda, como insumo, para diligenciar la información financiera correspondiente.

Atentamente,

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE PLANEACÍÓN
Centro Verde Cra. 1W # 32A - 49, Montería, Córdoba

Ana Ofelia Galván Moreno

Tel. 604 791 0720
www.monteria.gov.co

3 archivos adjuntos

- **Reporte Presupuestal RP_ Trimestre 2-2026.xlsx** 390K
- **Montería Amable.xlsx** 35K
- **SP-PE-F-06 Informe de ejecucioìn de indicadores de producto (1).docx** 89K

paula garcia <paula.garcia@monteriaamable.gov.co> 14 de julio de 2026 a las 12:01 p.m.
Para: Sara Doria <coordfinanciero@monteriaamable.gov.co>

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

Reporte Presupuestal RP_ Trimestre 2-2026.xlsx
390K

Montería Amable.xlsx
35K

SP-PE-F-06 Informe de ejecucioìn de indicadores de producto (1).docx
89K

Sara Doria <coordfinanciero@monteriaamable.gov.co> 15 de julio de 2026 a las 3:42 p.m.
Para: paula garcia <paula.garcia@monteriaamable.gov.co>

Buenas tardes Paula, atendiendo su solicitud adjunto se envía la información a corte junio 30 de 2026.
[Texto citado oculto]
--
Cordial saludo,

SARA CECILIA DORIA SIERRA
Contratista- Coordinación Administrativa y Financiera
Montería Ciudad Amable S.A.S

2 archivos adjuntos

Montería Amable - Trimestre II-2026.xlsx
33K

SP-PE-F-06 Informe de ejecucioìn de indicadores de producto_MONTERÍA AMABLE_Trim II-2026.docx
545K

---

paula garcia <paula.garcia@monteriaamable.gov.co> 16 de julio de 2026 a las 9:58 a.m.
Para: Ana Ofelia Galván Moreno <agalvan.planeacion@monteria.gov.co>

Buen día Dra

Envío la información solicitada

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Montería Amable - Trimestre II-2026.xlsx
33K

SP-PE-F-06 Informe de ejecucioìn de indicadores de producto_MONTERÍA AMABLE_Trim II-2026.docx
545K

Evidencia 4

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

RESOLUCIÓN No. 340 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR TEMPORAL DE CONTRATOS"

EL GERENTE (E) DE MONTERÌA CIUDAD AMABLE S.A.S., en ejercicio de sus facultades legales y estatuarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo de su objeto misional y en ejercicio de sus competencias legales, celebró diversos contratos estatales cuya supervisión fue asignada al Director Técnico de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación de la entidad, velando por el cumplimiento de las obligaciones pactadas, la protección de los recursos públicos y la adecuada satisfacción de los fines de la contratación estatal.

Que el señor **BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ**, designado como Director Técnico, se encuentra en licencia por el período comprendido entre el 17 y el 26 de junio de 2026, conforme a los actos administrativos **Resolución No. 331 "Por la cual se concede una Licencia Ordinaria"** y **Resolución No. 332 "Por La Cual Se Concede Una Licencia Ordinaria No Remunerada"** ambas resoluciones de fecha 9 de junio del presente año.

Que durante dicho período es necesario garantizar la continuidad de la supervisión contractual, en especial para la revisión de informes y la certificación de cumplimiento, como requisito previo para el trámite de pagos.

Que la supervisión contractual debe encontrarse expresamente asignada y no puede entenderse suplida de manera automática por jerarquía administrativa.

Que con el fin de evitar perjuicios a los contratistas y asegurar la correcta ejecución de los contratos, se hace necesario designar un supervisor temporal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como Supervisor Temporal de los contratos relacionados en el artículo tercero del presente acto, al señor **LUIS ARMANDO DÍAZ RAMÍREZ**, identificado con cédula No. 80.091.168, quien ejercerá dicha función durante el período comprendido entre el 17 y el 26 de junio de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. El supervisor temporal tendrá las funciones previstas en la ley y en los contratos respectivos, en especial: Revisar informes de actividades, Verificar

el cumplimiento contractual, Certificar la correcta ejecución, Avalar el trámite de pagos

ARTÍCULO TERCERO. Los contratos objeto de esta supervisión temporal son los siguientes:

Contrato No. CD-MCA-002-2026 - EFRAIN GOMEZ URBINA

Contrato No. CD-MCA-003-2026 - SARA DORIA SIERRA

Contrato No. CD-MCA-005-2026 - YOVANY VALVERDE MENDOZA

Contrato No. CD-MCA-006-2026 - ANA IVON GARCIA VEGA

Contrato No. CD-MCA-007-2026 - PAOLA SIBAJA RACERO

Contrato No. SA-MCA-004-2026 - SUMINISTROS Y SERVICIOS TECH S.A.S

Contrato No. SA-MCA-001-2026 - VISION EMPLEOS TEMPORALES LTDA

Contrato No. CD-MCA-018-2026 - MAURICIO BENJUMEA SIMANCA

Contrato No. CD-MCA-018-2026 – JOSE NELSON HERNANDEZ FLOREZ

Contrato No. CD-MCA-019-2026 - CARLOS ALBERTO DIAZ PEREZ

Contrato No. CD-MCA-020-2026 – OBERTO EFRAIN ALEMAN BURGOS

Contrato No. CD-MCA-021-2026 – KELVIN MONTES RUIZ

ARTÍCULO CUARTO. Una vez finalizado el período de licencia del Director Técnico, la supervisión retornará automáticamente al funcionario titular.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 12 días del mes de Junio de 2026

LUIS ARMANDO DIAZ RAMÍREZ
Gerente (E)
Montería Ciudad Amable S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Tony Gomez	Contratista	
Revisó	Paula Garcia Pinedo	Contratista Apoyo Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Evidencia 5

Gmail paula garcia <paulagarcia.monteriaamable@gmail.com>

Actos Administrativos Miembros de Junta Directiva

1 mensaje

paula garcia <paula.garcia@monteriaamable.gov.co> 10 de julio de 2026 a las 1:44 p.m.
Para: Sara Doria <coordfinanciero@monteriaamable.gov.co>, contador@monteriaamable.gov.co

Cordial Saludo

Adjunto actos administrativos de los miembros de junta directiva

--

MONTERÍA AMABLE
Alcaldía de MONTERÍA

PAULA GARCÍA PINEDO
Apoyo Gerencia

Montería Ciudad Amable S.A.S
Cl 56 #6-170 Edif. RIO Centro Integrado Inteligente.

ACTOS ADMINISTRATIVOS JD.rar
9172K

Evidencia 6

Gmail paula garcia <paulagarcia.monteriaamable@gmail.com>

Informes SST pendientes Patio Taller

1 mensaje

sisoma.intertrannsporte <sisoma.intertransporte@gmail.com> 2 de julio de 2026 a las 9:13 a.m.
Para: paulagarcia.monteriaamable@gmail.com

Buenas días ing
Por medio del siguiente correo hago envio de:

informe SSTN°12 correspondiente al periodo del 3 de abril al 2 de mayo de 2026.
Informe SST N°13 correspondiente al periodo del 3 mayo al 2 de junio de 2026

Quedo atento a sus comentarios

INFORME MENSUAL SST No. 12.pdf

INFORME MENSUAL SST No. 13.pdf

--

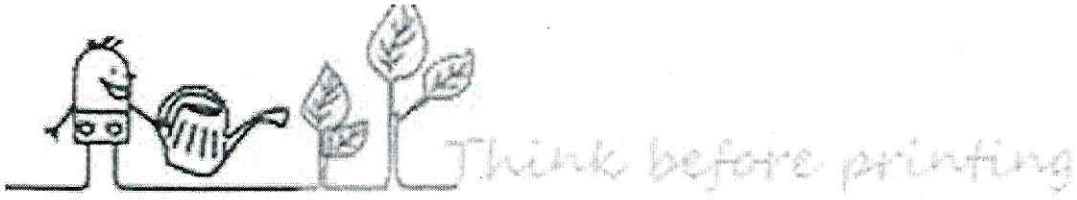
Cordialmente,

Laura Catalina Cabrales Acosta

Ingeniera Sanitaria & Ambiental.

TP. 22236-426602 COR

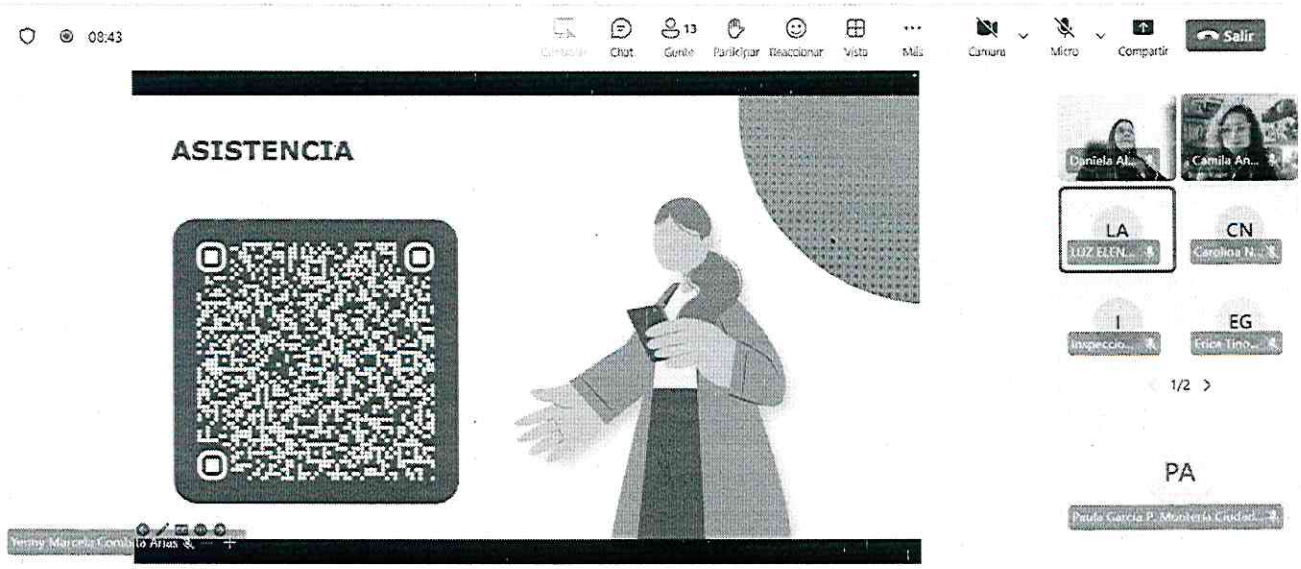
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgos y Gerencia



Por favor no imprima éste correo a menos que sea realmente necesario.

Evidencia 7

Reunión virtual "Encuentro de Buenas Prácticas de la Estrategia ENVIS – Ministerio de Transporte.



Evidencia 8

MONTERÍA AMABLE	FORMATO SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEMÁS CONTRATOS DE MCA PROCESO AREA FINANCIERA	Alcaldía de MONTERÍA

DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS PARA PRIMER PAGO [ ] PAGOS PARCIALES [X] FINAL [ ]

CONTRATO N° : CD-MCA-019-2026 **VIGENCIA: 2026**

CONTRATISTA:CARLOS ALBERTO DIAZ PEREZ

C.C /NIT: 15.646.455 de Cerete

Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos	✓		
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	✓		
3	Oficio contratista aplicación retención en la fuente	✓		
4	Certificado aplicación decreto 2231/2023	✓		
5	Copia Certificicación Bancaria Actualizada	✓		
6	Anexar soporte de pago de estampillas municipales persona natural o juridica que le aplique (Solo primer pago)			✓
7	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	✓		
8	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	✓		
9	Acta De Ejecución	✓		
10	Informe Supervisor	✓		
11	Informe de Gestion y actividades con evidencias.	✓		
12	Rut-Cedula (solo primer pago)			✓
13	Contrato Electrónico (solo primer pago)			✓
14	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)			✓
15	Póliza (solo primer pago)			✓
16	Pantallazo de aprobacion en secop de la Póliza (solo primer pago)			✓
17	Rp-Acta de Inicio.(solo primer pago)			✓
18	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).			✓

Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los items 1 al 18 deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los items 5, 6, 12 - 18 SOLO APLICAN PARA EL PRIMER PAGO.

Nota 2: A partir de la segunda cuenta de cobro, una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los items 1 al 11, (excepto item 6) deben ser cargados por el respectivo contratista en la plataforma SECOP II.

Firma:

Nombre:

Supervisor

Revisó: Paula Garcia P 9-07-2026

Revisó:

Evidencia 9

MONTERÍA AMABLE	FORMATO SOPORTES PARA PRESENTACION DE CUENTAS PRESTACION DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PROCESO AREA FINANCIERA	Alcaldía de MONTERÍA

DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS PARA PRIMER PAGO [ ] PAGOS PARCIALES [X] FINAL [ ]

CONTRATO Nº : CD-MCA-009-2026 **VIGENCIA: 2026**

CONTRATISTA: TONY JOSE GOMEZ AGUILAR

C.C /NIT: 1.073.821.630

Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos	✓		
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	✓		
3	Oficio contratista aplicación retención en la fuente	✓		
4	Certificado aplicación decreto 2231/2023	✓		
5	Copia Certificicación Bancaria Actualizada (solo primer pago).	✓		
6	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	✓		
7	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	✓		
8	Acta De Ejecución	✓		
9	Informe Supervisor	✓		
10	Informe de Gestion y actividades con evidencias.	✓		
11	Rut-Cedula (solo primer pago)			✓
12	Contrato Electrónico (solo primer pago)			✓
13	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)			✓
14	Póliza y Resolución de Aprobación (solo primer pago)			✓
15	Pantallazo de aprobacion en secop de la Póliza (solo primer pago)			✓
16	Rp-Acta de Inicio.(solo primer pago)			✓
17	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).			✓

Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los items 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 - 16 deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los items 4, 10 - 16 SOLO APLICAN PARA EL PRIMER PAGO.

Nota 2: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los items 6, 7 y 8 deben ser cargados por el respectivo supervisor en la plataforma SECOP II.

Nota 3: Los soportes deben venir legajados y foliados a lapiz, tamaño oficio, en carpeta Café.

Firma: _____

Nombre:

Supervisor

Revisó: Paola Garcia 16-07-2026

Revisó: _____

Evidencia 10

MONTERÍA AMABLE	FORMATO SOPORTES PARA PRESENTACION DE CUENTAS PRESTACION DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PROCESO AREA FINANCIERA	Alcaldía de MONTERÍA

DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS PARA PRIMER PAGO [ ] PAGOS PARCIALES [ ] NAL [X]

CONTRATO N° : CD-MCA-022-2025 **VIGENCIA: 2025**

CONTRATISTA: YOVANY VALVERDE MENDOZA

C.C /NIT: 98,599,254

Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos	X		
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	X		
3	Oficio contratista aplicación retención en la fuente	X		
4	Certificado aplicación decreto 2231/2023	X		
5	Copia Certificicación Bancaria Actualizada (solo primer pago).	X		
6	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	X		
7	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	X		
8	Acta De Ejecución	X		
9	Informe Supervisor	X		
10	Informe de Gestion y actividades con evidencias.	X		
11	Rut-Cedula (solo primer pago)			
12	Contrato Electrónico (solo primer pago)			
13	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)			
14	Póliza y Resolución de Aprobación (solo primer pago)			
15	Pantallazo de aprobacion en secop de la Póliza (solo primer pago)			
16	Rp-Acta de Inicio.(solo primer pago)			
17	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).			

Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 - 16 deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los items 4, 10 - 16 SOLO APLICAN PARA EL PRIMER PAGO.

Nota 2: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 6, 7 y 8 deben ser cargados por el respectivo supervisor en la plataforma SECOP II.

Nota 3: Los soportes deben venir legajados y foliados a lapiz, tamaño oficio, en carpeta Café.

Firma:

Nombre:

Supervisor

Revisó: Paula Soto P 22-06-2026

Revisó: